



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 615-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

4
Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-1508-04-2023, de fecha 28 de abril del año en curso, somete a consideración la autorización para rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerario No. DRH-021-740-2023 de fecha 3 de enero de 2023, ampliado por Contrato No. DRH-021-2080-2023, de fecha 30 de marzo 2023, suscrito con la señora **CLAUDIA GRICELDA SAMAYOA DONIS DE HERNÁNDEZ**, Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número E11887, con funciones en Santa Rosa, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Rescindir los Contratos Administrativos de Servicios Supernumerarios números DRH-021-740-2023 y DRH-021-2080-2023, suscritos con la señora **CLAUDIA GRICELDA SAMAYOA DONIS DE HERNÁNDEZ**;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en Santa Rosa, plaza número E11887;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General

